

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

Pereira, enero de 30 de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

REF. ANÁLISIS DE PROPUESTA

La Entidad con el fin de definir cuál es la Entidad Sin Ánimo de Lucro que tenga las mejores condiciones para alcanzar el resultado esperado con el proyecto de cooperación, realizará la comparación de las propuestas recibidas, como de todos los documentos allegados como soporte de estas, analizando qué ESAL cuenta con mayor experiencia, trayectoria, mejores indicadores financieros y porcentaje de aporte ofertado, para esto se ha elaborado el presente documento de análisis de las propuestas, en el cual se determinará con cuál de las ESALES que manifestaron interés se celebrará el presente convenio.

1. REQUISITOS EXIGIDOS

El municipio de Pereira con el propósito de realizar la selección objetiva de una Entidad Sin Ánimo de Lucro que tenga las mejores condiciones para alcanzar el resultado esperado con el convenio de asociación estableció los siguientes requisitos los cuales serán verificados por la Entidad.

1. Capacidad jurídica
2. Experiencia Mínima Requerida
3. Acreditación de Condiciones Técnicas.

1.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	VERIFICACIÓN	CUMPLE	DOCUMENTO Y EXPEDICIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Certificado de existencia y representación legal. Estatutos de la ESAL.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Enero 2026
	El objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro debe guardar correspondencia con el objeto de la convocatoria, acordes al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo	SI X NO <input type="checkbox"/>	Que el/la CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - (código: 2830), es una institución de educación superior

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

			PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 428 de 1982-01-28, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
	El Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá adjuntar su documento de identificación en copia simple.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Cedula de extranjeria
PAGO DE APORTES A LA SGSS	Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002).	SI X NO <input type="checkbox"/>	-Certificado de aporte de parafiscales 13-01-2026. -Certificado JJC Revisor Fiscal 07-11-2025 -T.P Revisor Fiscal -Cedula Revisor Fiscal
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	Se debe verificar que la ESAL se encuentra en el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto Tributario La ESAL deberá presentar el Registro Único Tributario en el cual se demuestre que la ACTIVIDAD QUE PRETENDE DESARROLLAR SE ENCUENTRA INSCRITA.	SI X NO <input type="checkbox"/>	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO 05-01-2026 Código CIU 8543 Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	La ESAL deberá diligenciar el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública, www.dafp.gov.co Persona Jurídica y firmada por el Representante Legal de la ESAL.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Hoja de vida
REGISTRO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA PLATAFORMA SECOP II.	El asociado debe tener inscripción en la plataforma SECOP II la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública). En cumplimiento al artículo 9 del decreto 092 de 2017 “Registro de entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Adjunto pantallazo de la entidad

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS	Se debe remitir certificado del representante legal de la ESAL, donde conste que no se encuentra reportado como deudor moroso alimentario.	SI X NO <input type="checkbox"/>	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS 08-01-2025
PROPUESTA DE LA ESAL	La ESAL deberá presentar propuesta económica y propuesta técnica.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Propuesta 2026
ACREDITACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO	La ESAL deberá aportar el certificado emitido por el representante legal o revisor fiscal, en el cual certifique el aporte por parte de la ESAL, de igual forma deberá aportar certificado bancario en el cual se demuestre que cuenta con la disponibilidad del recurso.	SI X NO <input type="checkbox"/>	Certificación bancaria con el valor del aporte y certificación del contador del 09-01-2026

2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La ESAL deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de contratos iniciados y ejecutados en su totalidad durante los últimos cuatros años (4) años anteriores, cuya sumatoria sea igual a 100 SMMLV.

Será válida aquella propuesta que acredite el cumplimiento de la experiencia mínima en la forma prevista en este acápite.

2.2.1 Experiencia general

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la ESAL similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto.

CONTRATO/ CONVENIO	AÑO	OBJETO/ PROGRAMA	CUANTÍA	APORTES ENTIDAD	APORTES ESAL
Convenio -3458	2024	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA OTORGANDO BECAS A LOS	\$129.067.956	\$68.367.600 Alcaldía de Pereira	\$60.699.600

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

		BACHILLERES EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE COLEGIOS OFICIALES”,			
Convenio -3361	2025	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA OTORGANDO BECAS A LOS BACHILLERES EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE COLEGIOS OFICIALES”,	\$458.175.688	\$237.703.198 Alcaldía de Pereira	\$220.478.490
TOTAL CONVENIO					\$ 281.178.090

La ESAL cumple plenamente con la experiencia requerida en el estudio previo para la celebración del presente convenio bajo el régimen especial del Decreto 092 de 2017, validando su idoneidad técnica y operativa.

2.3 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA ESAL

ÍTEM	VERIFICACIÓN	CUMPLE	DOCUMENTO Y EXPEDICIÓN
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	El Municipio requiere que la ESAL acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 08-01-2026

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

	condición será acreditada mediante el aporte de la copia de los estatutos de la entidad.		
CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	<p>Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.</p> <p>Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula:</p> <p>EFICIENCIA = (Gastos de implementación de los proyectos en el año) / (Total gasto de funcionamiento de la ESAL en el año.)</p> <p><i>Índice de Liquidez:</i> $\frac{\\$71.205.083.717}{\\$54.190.919.703} = 1,31$</p> <p><i>Índice de Endeudamiento:</i> $\frac{\\$87.484.942.206}{\\$126.671.749.959} = 69,06\%$</p> <p><i>Índice de Cobertura de Interés:</i> $\frac{\\$66.737.617}{\\$9.135.979} = 7,30$</p> <p><i>Índice de Capital de Trabajo:</i> $\frac{\\$71.205.083.717}{\\$4.190.919.703} = 17.014.164.014$</p> <p>La Eficiencia de la ESAL, debe ser positiva.</p>	SI X NO <input type="checkbox"/>	Indicadores financieros
CONDICIONES DE EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN	<p>Se verificará que la ESAL es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula:</p> <p><i>Excedente Operacional Neto:</i> $\frac{\\$3.091.833.048}{\\$109.087.349.094} = 2,84\%$</p>	SI X NO <input type="checkbox"/>	Indicadores Financieros

2.3.2 VERIFICACIÓN DE LA REPUTACIÓN DE LA ESAL

ÍTEM	VERIFICACIÓN	CUMPLE	DOCUMENTO Y EXPEDICIÓN
------	--------------	--------	------------------------

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

<p>REPUTACIÓN DEL ASOCIADO</p>	<p>La Entidad sin Ánimo de lucro posee reputación y es idónea para la celebración del presente convenio de asociación por lo cual la ESAL deberá demostrar por medio reseña histórica, misión, visión, objetivos, listado de clientes (mínimo 15) con nombre, teléfono, correo electrónico.</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ENCUESTAS UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXCELENTE</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>BUENO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ACEPTABLE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>INSUFICIENTE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>DEFICIENTE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	ENCUESTAS UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA		EXCELENTE	15	BUENO	0	ACEPTABLE	0	INSUFICIENTE	0	DEFICIENTE	0	TOTAL	15
ENCUESTAS UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA																	
EXCELENTE	15																
BUENO	0																
ACEPTABLE	0																
INSUFICIENTE	0																
DEFICIENTE	0																
TOTAL	15																
<p>OBJETO ESTATUTARIO</p>	<p>Para la acreditación de este requisito, el Municipio revisará el objeto social de la ESAL inscrito en su certificado de existencia y representación legal para verificar si coinciden o no, con el objeto del convenio o con las actividades específicas a cargo del cooperante, descritas en el presupuesto, y por tanto, es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación.</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>Que el/la CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - (código: 2830), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 428 de 1982-01-28, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</p>														
<p>INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR:</p>	<p>La ESAL deberá hacer una manifestación expresa de que no están incurso en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses ni prohibiciones para celebrar contratos con el Municipio, establecidas en la Constitución y en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y en las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, o en cualquier otra norma especial.</p> <p>Además, sus administradores y los miembros de su junta u órgano directivo deben declarar que no están en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS 08/01/2026</p>														

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

ÍTEM	VERIFICACIÓN	CUMPLE		DOCUMENTO Y EXPEDICIÓN
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Antecedentes Judiciales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional 08/01/2026
	Medidas Correctivas	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC 08/01/2026
	Antecedentes Disciplinarios	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	-Certificado antecedentes Disciplinarios IBERO 08/01/2026 -Certificado antecedentes Disciplinarios RL 08/01/2026
	Antecedentes Fiscales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	-Certificado antecedentes Fiscales IBERO 08/01/2026 -Certificado antecedentes Fiscales RL 08/01/2026

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:

Infraestructura adecuada: Las universidades deben contar con laboratorios, talleres y equipos especializados que permitan la formación práctica en áreas como administración, logística, seguridad y salud en el trabajo, y mercadeo. Esto incluye software actualizado, simuladores y herramientas tecnológicas que reflejen las prácticas actuales del mercado laboral.

Docentes calificados: Es fundamental que el personal docente cuente con formación académica y experiencia profesional en los campos específicos relacionados con cada carrera. Además, deben mantenerse actualizados en las últimas tendencias y avances en sus áreas de especialización, participando en actividades de investigación y actualización continua.

Programas académicos actualizados: Los planes de estudio deben ser revisados y actualizados periódicamente para garantizar que estén alineados con las demandas del mercado laboral y las tendencias emergentes en cada área. Esto implica la inclusión de asignaturas relevantes, prácticas profesionales y proyectos de investigación que preparen a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

El programa de licenciatura de educación infantil modalidad virtual, propende por la formación de educadores infantiles en el marco de la normativa nacional e internacional vigente. Nuestro currículo se fundamenta en la flexibilidad, la pertinencia y la formación investigativa diferentes posibilidades técnicas que satisfacen la necesidad, identificando el porqué de la selección.

Estará en la capacidad de investigar las barreras de inclusión para diseñar y gestionar escuelas para el cambio. Podrá diseñar e implementar acciones educativas para el desarrollo integral de los niños en contextos escolares de educación infantil.

La IBERO la formación de un licenciado es transformar el territorio por ello se forma de manera integral, en el marco de la inclusión y el respeto a la diferencia que se busca en el saber específico de su ejercicio profesional en relación con su forma de mirar el mundo y de acceder a este.

La formación del educador infantil para el acogimiento a la diversidad y con herramientas para asumir la educación inclusiva, entendida como la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes independientemente de sus características personales, culturales, cognitivas y sociales. Este enfoque parte de la premisa de que todos los estudiantes pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones de accesibilidad para todos y provea experiencias de aprendizaje significativas para todos los actores que allí se encuentran. Significa que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos. El programa de Licenciatura en Educación Infantil modalidad virtual, centra su atributo diferencial en: La formación de docentes para el desarrollo integral de las infancias. El Programa asume la categoría de infancias, (en plural) reconociendo en ellas sus contextos sociales, históricos y culturales. La implementación de acciones pedagógicas pertinentes, apropiadas y oportunas desde el enfoque de derechos, la inclusión y la diversidad.

El Psicólogo Iberoamericano tiene una amplia gama de posibilidades de actuación profesional, en todos los campos de la actividad humana que se desarrolla en contextos como: CLÍNICO: Evaluación del desarrollo, diagnóstico, participación en el diseño e implementación de programas de p prevención, promoción y rehabilitación con diversos grupos de población. SOCIAL: Diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas de desarrollo social y comunitario, con énfasis en procesos de socialización e identidad de los diversos sectores poblacionales.

Especialización en Neuropsicología de la Educación

La Corporación Universitaria Iberoamericana y particularmente la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se encuentra comprometida con la formación de

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

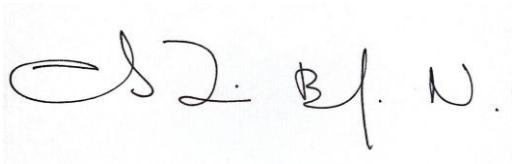
profesionales con competencias científicas relacionadas con el conocimiento propio de la disciplina tanto a nivel investigativo como aplicado, con conocimiento en las bases neuropsicológicas del comportamiento humano. Nuestra especialización posee un carácter interdisciplinar que le permite sostener diálogos con agentes educativos desde múltiples orillas del saber, los aportes entorno a la neuropsicología educativa se nutren directamente de las experiencias laborales de múltiples profesionales interesados en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Contamos con un equipo docente de la mayor calidad disciplinar, investigativa y pedagógica que acompañará permanentemente el desarrollo de las actividades y con quienes se sostendrán los encuentros sincrónicos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios. Nuestra plataforma, con recursos tecnológicos de última generación, está disponible 24 horas al día con todos los sistemas de apoyo requeridos para adelantar las actividades de forma ágil y con la solidez conceptual de nuestros especialistas.

3. CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el convenio de Asociación directo, con la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA** con NIT. 8605038377, ya que de acuerdo con el análisis realizado se evidencia que la entidad es de reconocida idoneidad y cuenta con la experiencia, capacidad administrativa, operativa y financiera para ejecutar el convenio cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA OTORGANDO BECAS A LOS BACHILLERES EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE COLEGIOS OFICIALES”** de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; así mismo el plazo y valor ofrecido son acordes con los requerimientos de la Entidad.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO

Secretario de Despacho



CELSO OMAR PARRA

Subsecretario SEM



ANALISIS DE LA PROPUESTA

Proyecto: Angie Ximena Velasquez – Educación

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025